

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Especial de Economía y Hacienda de Asturias-Sede de Gijón, sobre prescripción de depósitos.

Se pone en conocimiento de los propietarios de los depósitos «Necesarios sin interés» que a continuación se detallan, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 27.2 del Real Decreto 161/1997, de 7 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de la Caja General de Depósitos, se ha iniciado por esta sucursal expediente de prescripción de los depósitos correspondientes a los años 1973, 1974, 1975 y 1976, respecto de los que no consta reclamación alguna para su devolución. Se publica el presente anuncio para que, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, puedan presentarse alegaciones por quienes acrediten su derecho. Transcurrido dicho plazo, el importe será aplicado al Tesoro Público.

Número de entrada: 15.428. Número de Registro: 10.951. Año: 1973. Propietaria: «Uninsa, Sociedad Anónima». Importe: 615.283 pesetas.

Número de entrada: 15.437. Número de Registro: 10.960. Año: 1973. Propietaria: «Pérez y Compañía, Sociedad Anónima». Importe: 100.000 pesetas.

Número de entrada: 15.526. Número de Registro: 11.036. Año: 1973. Propietaria: CAMPSA. Importe: 80.000 pesetas.

Número de entrada: 15.337. Número de Registro: 11.044. Año: 1974. Propietaria: «Industrias Musel, Sociedad Anónima». Importe: 1.680.000 pesetas.

Número de entrada: 15.411. Número de Registro: 11.110. Año: 1974. Propietario: Francisco Díaz Martínez. Importe: 77.776 pesetas.

Número de entrada: 15.956. Número de Registro: 11.971. Año: 1975. Propietaria: Águeda de la Herrería Alonso. Importe: 100.000 pesetas.

Número de entrada: 16.068. Número de Registro: 12.065. Año: 1976. Propietaria: «Ferretería Gregorio Alonso, Sociedad Anónima». Importe: 95.447 pesetas.

Número de entrada: 16.070. Número de Registro: 12.067. Año: 1976. Propietaria: «Industrias Musel, Sociedad Anónima». Importe: 100.000 pesetas.

Número de entrada: 16.080. Número de Registro: 12.077. Año: 1976. Propietaria: «Proinco, Sociedad Limitada». Importe: 76.373 pesetas.

Número de entrada: 16.086. Número de Registro: 12.081. Año: 1976. Propietaria: Compañía Nacional Hispánica Aseguradora. Importe: 360.000 pesetas.

Número de entrada: 16.117. Número de Registro: 12.111. Año: 1976. Propietaria: CAMPSA. Importe: 264.015 pesetas.

Gijón, 13 de julio de 2000.—El Delegado, Emilio Menéndez Gómez.—47.019.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R. G. 8402/99 y R. S. 339/99.

Desconociéndose el actual domicilio de don Khalid Shabaz por no hallarse en calle Dante Alighieri, número 125, segundo, tercera, Barcelona, que había designado, se le hace saber por el presente edicto que por este Tribunal Económico-Administrativo Central y en el expediente R. G. 8402/99 y R. S. 339/99, seguido a su instancia por el concepto

tributos tráfico exterior, se ha dictado resolución en la sesión de la Sala del día 10 de febrero de 2000, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, como resolución del recurso extraordinario de revisión interpuesto por don Khalid Shabaz, contra los Acuerdos de la Delegación de Barcelona de la Agencia Estatal de Administración Tributaria enumerados en el antecedente de hecho primero de la presente resolución, acuerda declararlo inadmisibles».

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra esta resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de este edicto.

Madrid, 29 de junio de 2000.—El Vocal-Jefe, Adolfo Carlos González Armengol.—46.814.

MINISTERIO DE FOMENTO

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el estudio informativo EI-1-LU-05 «Autovía del Cantábrico: A-8. Carretera N-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 554,0 al 640,0. Tramo: Límite entre Lugo y Asturias-Autovía del Noroeste».

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 23 de junio de 2000, ha sido aprobado provisionalmente el estudio informativo EI-1-LU-05 «Autovía del Cantábrico: A-8. Carretera N-634 de San Sebastián a Santiago de Compostela, puntos kilométricos 554,0 al 640,0. Tramo: Límite entre Lugo y Asturias-Autovía del Noroeste». Las opciones seleccionadas son las denominadas A2 y A4 en el estudio.

En cumplimiento de lo ordenado por la citada Dirección General, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y en los artículos 34 y concordantes del Real Decreto 1812/1994, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, se somete a información pública el referido estudio informativo durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», haciendo constar que toda nueva calzada tendrá limitación total de acceso a las propiedades colindantes.

Asimismo, se hace constar que esta información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado estudio informativo y la aprobación provisional del mismo durante el periodo de información pública y presentar las alegaciones y observaciones

que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Ribadeo, Barreiros, Lorenzana, Mondoñedo, Abadín, Villalba, Guitiriz y Begonte, en la Unidad de Carreteras de Lugo (ronda de la Muralla, 131), en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (calle Concepción Arenal, número 1, 1.º, A Coruña), y en el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras (paseo de la Castellana, 67, Madrid).

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

A Coruña, 31 de julio de 2000.—José Manuel Piris Ruesga.—47.807.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

Notificación pliego de cargos procedimiento 4/96.

Edicto: Doña Begoña Zarrabeitia Azcárate, Instructora de expedientes disciplinarios, adscrita al Instituto Nacional de la Seguridad Social en Madrid, hago saber a doña Josefa Torrelles Solé, funcionaria del Cuerpo Administrativo de la Administración de la Seguridad Social, adscrita a la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Barcelona, con último domicilio conocido en la calle Reig y Bonet, 22, 2, 1, 08024 Barcelona, que ante la reiterada imposibilidad de notificarle el pliego de cargos que se le ha formulado en el expediente disciplinario que se le instruye con el número 4/96, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, tiene a su disposición el citado pliego de cargos en la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social de Barcelona hasta el 4 de septiembre de 2000.

Madrid, 13 de julio de 2000.—La Instructora de expedientes disciplinarios, Begoña Zarrabeitia Azcárate.—46.651.

MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Anuncio de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información sobre notificación a los titulares de las autorizaciones administrativas que se relacionan de la liquidación de oficio del canon de reserva del dominio público radioeléctrico.

Habiendo sido intentada infructuosamente en el último domicilio conocido, en la provincia que se cita, la notificación personal de la liquidación de